



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

32370 - PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA CON COLECTIVOS DE RIESGO

Información de la asignatura

Código - Nombre: 32370 - PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA CON COLECTIVOS DE RIESGO

Titulación: 600 - Máster en Intervención Psicosocial y Comunitaria

Centro: 105 - Facultad de Psicología

Curso Académico: 2023/24

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Prevención e intervención psicosocial y comunitaria con colectivos en riesgo de exclusión*

*El Máster en Intervención Psicosocial y Comunitaria (RUCT 4313103) está actualmente realizando un conjunto de acciones para continuar incrementando la calidad de la titulación. Estas acciones se han definido dentro de un Plan de Mejora presentado el 7 de febrero de 2022 y aprobado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 4 de abril de 2022 (para mayor detalle, véase el Informe Final de la renovación de la acreditación, disponible en la página web del título). En este contexto, las guías docentes del curso 2023-2024 pueden recoger algunas de las acciones definidas en el Plan de Mejora y diferir, por tanto, de lo descrito en la Memoria de Verificación del título.

1.2. Carácter

Optativa

1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

1.4. Curso

1

1.5. Semestre

Segundo semestre

1.6. Número de créditos ECTS

5.0

1.7. Idioma

Español

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	1/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	1/9	

1.8. Requisitos previos

No hay

1.9. Recomendaciones

Ninguna.

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

La asistencia es altamente recomendable, pero voluntaria. Dada la naturaleza aplicada de los desarrollos docentes en el aula, la evaluación estará fuertemente vinculada a los progresos de aprendizaje presencial.

La asistencia se podrá regular y controlar los días que se realicen trabajos prácticos, seminarios y tutorías programadas. Los alumnos que no estén presentes en estas sesiones no podrán presentar el trabajo derivado de las mismas, tanto se realice individualmente como en grupo. Estos trabajos forman parte de la evaluación continua de la asignatura (ver el apartado sobre métodos de evaluación). Por tanto, no podrán computar los resultados de su evaluación en la nota final de la asignatura.

1.11. Coordinador/a de la asignatura

Maria Jesus Martin Lopez

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias

Esta asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y profesionales adquiridos a la intervención y a la investigación para la resolución de necesidades y problemas sociales en distintos entornos, especialmente si son nuevos, poco conocidos o conflictivos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la intervención psicosocial y comunitaria.

G3 - Ser capaz de comunicar los resultados alcanzados en las investigaciones e intervenciones psicosociales y comunitarias y las conclusiones de ellos derivadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad

G5 - Ser capaz de realizar un trabajo de intervención o de investigación en el marco psicosocial y comunitario e propicie una mejora de la calidad de vida de los colectivos implicados, con especial atención a las personas marginadas o en riesgo de exclusión social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

E8 - Integrar los conocimientos del campo de la intervención psicosocial y comunitaria y sus ámbitos profesionales, adaptados al marco legal y ético que es preceptivo aplicar a la investigación y a la intervención psicosociales y comunitarias.

E10 - Diseñar programas de investigación en el ámbito psicosocial y comunitario en función de los conocimientos teóricos y empíricos previos y del contexto en que se aplicarán.

E11 - Diseñar los programas de intervención psicosocial y comunitaria, en función de los conocimientos teóricos y empíricos

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	2/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	2/9	

previos y del contexto en que se aplicarán.

E15 - Conocer las características principales y las ventajas e inconvenientes de las principales técnicas de intervención psicosociales y comunitarias

E16 - Conseguir las habilidades necesarias para la aplicación de algunas de las principales técnicas de mediación, intervención y promoción sociales en situaciones reales

E5 - Diseñar, aplicar instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa fiables y válidos para el análisis y la investigación sobre problemas y necesidades sociales

E1 - Conocer los ámbitos de investigación y de aplicación preferentes en la intervención psicosocial y comunitaria.

E3 - Conocer los diversos fundamentos epistemológicos y metodológicos que permitan orientar el diseño y aplicación de análisis multidimensional de los problemas sociales, adaptados a las características de los grupos y comunidades beneficiarios.

1.12.2. Resultados de aprendizaje

-

1.12.3. Objetivos de la asignatura

-

1.13. Contenidos del programa

PROGRAMA

- Introducción a los comportamientos de riesgo: Definición y caracterización de los comportamientos de riesgo.
- El papel de los agentes sociales y los medios de comunicación en la construcción de la representación social de los comportamientos de riesgo.
- Modelo sistémico de prevención e intervención psicosocial y comunitaria con colectivos de riesgo o vulnerables.
- Teorías aplicables a la intervención psicosocial y comunitaria con comportamientos de riesgo: El enfoque construccionista. El enfoque etnográfico. Teoría del Comportamiento Planificado y Modelo de Creencia de Salud. Modelo Transteórico. Teoría de la Socialización Primaria. Teoría de la Identidad Social y nuevos modelos teóricos. Teoría cognitivo-social.
- Análisis e intervención sobre comportamientos de riesgo específicos:
 - Conducta sexual de riesgo.
 - Consumo de drogas.
 - Consumo de alcohol.
 - Conducta sexual de riesgo.
 - Conductas antisociales.
 - Otras conductas de riesgo asociadas.
- Los patrones de riesgo en la población española.
- Colectivos en riesgo de exclusión social. La conexión con los comportamientos de riesgo.
- Bases para el diseño de proyectos de investigación-intervención sobre los comportamientos de riesgo. Las perspectivas de género, de clase social y cultural.
- Análisis de programas de intervención y generación de propuestas innovadoras de programas de prevención e intervención psicosocial y comunitaria con colectivos de riesgo.
- Ética y pragmática: el papel del profesional en la intervención psicosocial y comunitaria con comportamientos de riesgo.

1.14. Referencias de consulta

TEXTOS DE REFERENCIA

Enfoques generales

-

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	3/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	3/9	

Blanco, A., Rodríguez-Marín (2007). *Intervención psicosocial*. Madrid: Prentice-Hall.

Expósito, F., Moya, M. (coors.) (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.

Martín, A (2009): *Psicología Comunitaria: Fundamentos y aplicaciones*. Madrid, Síntesis Psicología, reedición.

Martín, A., Martínez, J.M., López, J.S., Martín M.J., Martín J.M. (1998): *Comportamientos de riesgo: violencia, prácticas sexuales de riesgo y consumo de drogas ilegales en la juventud*. Madrid: Entinema. Dirección General de Juventud. Comunidad Autónoma de Madrid.

Martín, M.J., Martínez, J.M., Martín, A. (2007). *Psicología Social Contemporánea e Intervención Social. Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social*. *Boletín de Psicología*, 91, Noviembre 2007, 55-82.

Maya Jariego, I., García, M. Santolaya, F. J. (2007). *Estrategias de intervención Psicosocial. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide.

Musitu, G., Borjano, E. Gracia, E. y Bueno, J.R. (1993). *Intervención psicosocial. Programas y experiencias*. Madrid: Popular.

Martínez, J.M., López, J. (1998). Relaciones entre los comportamientos de riesgo. Una visión de conjunto. En A. Martín y cols.: *Comportamientos de riesgo: violencia, prácticas sexuales de riesgo y consumo de drogas ilegales*, pp. 185-224. Madrid: Entinema.

Santibáñez, R. (2020). *Factores de riesgo y conductas de riesgo en la adolescencia*. Madrid: Síntesis.

Consumo de drogas

Carrión, JL (1986): *Bases para la prevención de las drogodependencias*. Sevilla, ediciones Alfar.

Fundación Atenea Grupo GID (2010). *Prevención de drogodependencias en la población inmigrante en España análisis y propuestas*. Madrid: Fundación Atenea.

Laespada, M.T. (Ed.) (2008). *Intervención en exclusión social y drogodependencias. La confluencia de políticas sociales y sanitarias*. Bilbao. Deusto.

López, J.; Martínez, J.M.; Martín, A.; Martín, J.M.; Martín, M.J.; Scandroglio, B. (2001): *An exploratory multivariate approach to drug consumption patterns in young people based on Primary Socialization Theory*. *Substance Use and Misuse*, 36(12), 1611-1649. (PDF)

Lorenzo, P. (2009). *Drogodependencias Farmacología. Patología. Psicología. Legislación*. Madrid: Médica Panamericana.

Maestre, M. (2016). *Drogodependencias y sexualidad*. Madrid: Ed. Nueva

Observatorio Europeo de las Drogas y de las Toxicomanías (2021). *El Problema de la Drogodependencia en Europa*. (PDF)

Paricio, P. (2010). *Campañas y comunicación institucional para la prevención de la*

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	4/9
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	4/9	

[drogadicción](#). Vilafranca del Penedés, Barcelona: Erasmus.

[Sanchís, M. \(2011\). Drogas emergentes realidades, mitos, efectos, tipos. Madrid : Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdas, Centro de Publicaciones : Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, D.L.](#)

Comportamiento sexual de riesgo

[Fundación para la investigación y prevención del SIDA en España \(2003\). Jóvenes, r relaciones sexuales y riesgo de infección por VIH Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales. Madrid, FIPSE.](#)

García Vázquez, José, Quintó Domech, Llorenç, Nascimento, Marcos, & Agulló-Tomás, Esteban. (2019). Evolución de la salud sexual de la población adolescente española y asturiana. Revista Española de Salud Pública, 93, e201909071. Epub 07 de septiembre de 2020. Recuperado en 26 de abril de 2021, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100044&lng=es&tIng=es.

[Jin, Fengyi \(2009\). Unprotected anal intercourse, risk reduction behaviours, and subsequent HIV infection in a cohort of homosexual men. AIDS, 23 - Issue 2 - p 243-252 doi: 10.1097/QAD.0b013e32831fb51a](#)

[Martín, M. J., Rojas, D., Martínez, J. M., Sánchez, J. M. y Remor, E. y Romero, J. \(2008\). La prevención del VIH/SIDA en el colectivo de hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres \(HSH\): Ejemplos de intervenciones preventivas individuales, grupales y comunitarias. Clínica y Salud, 19 \(2\), 205-229.](#)

Benavides, R. Castillo, L.B. (2013). *Promoción de la salud sexual en jóvenes*. Editorial El Manual Moderno

[Pérez Arocha, D. \(2020\). Educación sexual y riesgos \(ebook\). Madrid: Ed. Popular.](#)

PRINCIPALES REVISTAS DE REFERENCIA (en la Biblioteca de la Facultad de Psicología):

- [American Journal of Community Psychology](#)
- [Intervención Psicosocial/Pyscosocial Psychology](#)
- [Psichotema](#)

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad

	#horas
Porcentaje de actividades presenciales (mínimo 33% del total)	44
Porcentaje de actividades no presenciales	81

2.2. Relación de actividades formativas

Actividades Presenciales

1. El método docente a seguir fomentará el aprendizaje experiencial y basado en problemas. Todas las unidades temáticas contarán con una parte de aclaración de contenidos, definición de competencias y estrategias de actuación, en las que se promoverá la discusión y el análisis de

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	5/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	5/9	

los mismos, complementados con lecturas específicas recomendadas cuando así fuera pertinente.

2. El elemento esencial de la asignatura serán los problemas prácticos que, trabajados por los alumnos en pequeños grupos 3-5 personas, estarán orientados a profundizar, experimentar y aprender los contenidos del programa con el fin de que puedan desarrollar las competencias necesarias descritas anteriormente y cuenten con una visión aplicada.
3. Los trabajos individuales y grupales podrán fundamentarse en ejercicios estructurados, técnicas grupales, juegos de simulación, debates con profesionales externos, análisis de casos y de materiales de carácter audiovisual y documental, entre otros.

Actividades Dirigidas

Tutorías (incluidas virtuales)

Se organizarán los siguientes tipos de tutorías:

1. Tutorías individuales: A lo largo de todo el cuatrimestre se establecerán tutorías en pequeños grupos orientadas hacia el seguimiento de la adquisición de los conocimientos programados, la detección de problemas, la orientación en el trabajo y como parte de la evaluación continua. Las tutorías se realizarán en horario de tutorías y en el horario docente no utilizado para las clases magistrales, prácticas, seminarios, etc.
2. Tutorías generales: se llevarán a cabo sesiones de tutoría general con todo el grupo. En esta tutoría se resolverán los problemas de los trabajos en grupo y se realizarán las exposiciones de trabajos y prácticas grupales. También, durante parte de estas tutorías se hará evaluación de los trabajos en grupo.

El volumen total de trabajo de la asignatura Psicología Comunitaria e Intervención Social es de 125 horas (5 ECTS) a distribuir a lo largo de 15 semanas lectivas durante el año.

1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo; 5 créditos en plan de estudios x 25 horas = 125 horas de trabajo anuales. Repartidas en la siguiente forma:

	Nº horas	%
Actividades presenciales:	44	35,2
Clases teóricas y prácticas:	36	28,8
Tutorías programadas:	4	3,2
Realización de evaluación final:	4	3,2
Actividades no presenciales (trabajo autónomo del estudiante)	81	64,8
Estudio preparación de clases teórico-prácticas	30	24
Preparación de trabajos	30	24
Preparación de pruebas de evaluación	21	16,8
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 5 créditos ECTS	125	100%

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	6/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	6/9	

3.1. Convocatoria ordinaria

La evaluación ordinaria se obtendrá mediante los siguientes métodos de evaluación: trabajos en grupo, trabajos individuales o, en su caso, examen final.

Evaluación Ordinaria (Continua)	
Prácticas o trabajos individuales o grupales o realización de talleres.	60
Exposición y defensa	30
Autoevaluación	10
TOTAL	100%

3.1.1. Relación actividades de evaluación

La calificación final se establecerá de 0 a 10 de acuerdo con la legislación vigente.

Cualquier estudiante que no participe en las pruebas de evaluación (ni continua ni final) no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Consignando en el acta de evaluación: "No evaluado".

La calificación final se obtendrá mediante los siguientes métodos de evaluación: trabajos en grupo, trabajos individuales o, en su caso, examen final. La evaluación continua se realizará mediante la evaluación de los trabajos en grupo e individuales.

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante dos sistemas complementarios:

a. Participación en prácticas o trabajos individuales o grupales (60%)

La consideración esencialmente práctica de la asignatura puede conllevar la participación eficaz en, al menos dos prácticas grupales de análisis de programas de intervención y de aplicación de técnicas o de propuestas de intervención psico-social o comunitaria.

b. Exposiciones orales y defensa de los trabajos individuales o grupales realizados (30%)

En este apartado se valorará la calidad técnica de la exposición, el adecuado uso de los términos técnicos, la correcta presentación de las argumentaciones y la claridad de la comunicación

c. Autoevaluación (10%)

Cada estudiante realizará una autoevaluación individual razonada de su capacidad y motivación durante su desempeño en la asignatura.

Observaciones adicionales:

Durante las sesiones presenciales **solo se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos e informáticos** (teléfonos móviles, tabletas, ordenadores portátiles o dispositivos audiovisuales similares) **salvo para fines propios al desarrollo de los contenidos y prácticas** de la materia que **haya sido aprobado expresamente por el profesor** de la asignatura.

- El incumplimiento de este precepto traerá como consecuencia las dos primeras veces sendas advertencias que se comunicará por correo electrónico o mediante escrito a los estudiantes implicados. A partir de la tercera, los estudiantes reincidentes verán mermada su calificación en un punto por cada nuevo incumplimiento.
- Si el profesor lo considera adecuado para la realización de alguna actividad

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	7/9
Firmado por:	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
Url de Verificación:		Página:	7/9	

docente, comunicará expresamente (a través de los cauces institucionales apropiados) la posibilidad, necesidad o conveniencia de utilizarlos, sólo con motivos docentes.

Tanto en exámenes como en trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso. En el caso de los trabajos, prácticas y seminarios la copia literal o extensa de otro trabajo y/o base documental (libros, revistas, webs) se considerará, legalmente hablando, plagio. Se considerará copia, aunque se haga una referencia genérica a la fuente original. La actuación en estos casos es igual a la de un examen: las/os autores de trabajo que contenga plagio tendrán un calificación de 0 (cero) en la convocatoria en curso.

3.2. Convocatoria extraordinaria

Evaluación extraordinaria	%	
Trabajos individuales o grupales y defensa de	100	
Total	100	

3.2.1. Relación actividades de evaluación

Evaluación extraordinaria

Realización de prácticas o trabajos individuales o grupales.

Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua o que no se hayan presentado a ella podrán realizar un trabajo individual o grupal en relación con la evaluación o el desarrollo de programa eficientes y eficaces para abordar los comportamientos de riesgo. La consideración esencialmente práctica de la asignatura puede conllevar la participación eficaz en, al menos dos prácticas grupales de análisis de programas de intervención y de aplicación de técnicas o de propuestas de acción social.

Exposición oral y defensa del trabajo individual o grupal realizado.

Los requisitos para acceder a la convocatoria extraordinaria de junio son los mismos que para la convocatoria de mayo.

Observaciones adicionales:

Durante las sesiones presenciales **solo se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos e informáticos** (teléfonos móviles, tabletas, ordenadores portátiles o dispositivos audiovisuales similares) **salvo para fines propios al desarrollo de los contenidos y prácticas** de la materia que **haya sido aprobado expresamente por el profesor** de la asignatura.

- El incumplimiento de este precepto traerá como consecuencia las dos primeras veces sendas advertencias que se comunicará por correo electrónico o mediante escrito a los estudiantes implicados. A partir de la tercera, los estudiantes reincidentes verán mermada su calificación en un punto por cada nuevo incumplimiento.
- Si el profesor lo considera adecuado para la realización de alguna actividad docente, comunicará expresamente (a través de los cauces institucionales

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	8/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	8/9	

apropiados) la posibilidad, necesidad o conveniencia de utilizarlos, sólo con motivos docentes.

Tanto en exámenes como en trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso. En el caso de los trabajos, prácticas y seminarios la copia literal o extensa de otro trabajo y/o base documental (libros, revistas, webs) se considerará, legalmente hablando, plagio. Se considerará copia, aunque se haga una referencia genérica a la fuente original. La actuación en estos casos es igual a la de un examen: las/os autores de trabajo que contenga plagio tendrán un calificación de 0 (cero) en la convocatoria en curso.

4. Cronograma orientativo

El cronograma se detallará al inicio del curso y estará disponible en Moodle.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	14/06/2023	9/9
Firmado por:	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
Url de Verificación:		Página:	9/9	